

**INVITACIÓN A COTIZAR
CONTRATACION DIRECTA
A QUIEN INTERESE
EL HOSPITAL UNIVERSITARIO LA SAMARITANA E.S.E
NIT 899.999.032-5**

Fecha: 15/12/2017

Tel: (1) 3371597

Dirección: Cra 8 N° 0- 55 Sur Bogota DC

Correo: compras.gestion@hus.org.co

Numero solicitud: OC000020170165

1. OBJETO: OBRAS FÍSICAS ADECUACION ACCESO PRINCIPAL BAÑOS, RECEPCION PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL OBJETO A CONTRATAR.

Se iniciara un cerramiento de demarcación del área de trabajo, iniciando con las actividades de demolición de los espacios a trabajar, se construirá un campamento de obra en el cual estará el personal encargado del manejo de la obra física, y también servirá como sitio de acopio de materiales a instalar. Seguido a ello se continuara con el desmonte de carpintería metálica y carpintería de aluminio, posterior seguirá el desmonte de aparatos sanitarios, desmontes de muebles, parte eléctrica, cielo rasos existentes, desmonte de estructura metálica, reubicación de sistemas de audio, datos y seguridad.

Se da inicio a las actividades de ejecución del contrato a ejecutar comenzando con mampostería, cubierta muebles especiales, acabados de cielo rasos y acabados de muros, acabados de pisos, carpintería metálica, carpintería madera , acabados y accesorios, accesorios incrustaciones, vidrios, cerraduras, pintura, instalaciones eléctricas, instalaciones hidráulicas y contra incendio y por ultimo obras complementarias y aseo.

Contrato de obra mediante el sistema de precios unitarios fijos sin formula de reajuste de las obras de evaluación y el diseño del reforzamiento estructural de acuerdo con el reglamento (NSR10/2010). La obra civil incluye todos los materiales según el diseño y la evaluación estructural, transporte y mano de obra necesaria para la ejecución y entrega a satisfacción, teniendo en cuenta la normatividad legal vigente para la Infraestructura Física de las Edificaciones Prestadores de Servicios de Salud y de sus servicios habilitados, esencialmente de la Resolución 2003 de 2014, por la cual se definen los procedimientos y condiciones de inscripción de los prestadores de servicios de salud y de habilitación de servicios de salud.

Dichos actividades de adecuación deben cumplir con todas las normas técnicas de calidad y seguridad previstas para el caso, teniendo en cuenta, también, el cumplimiento del Índice de Seguridad Hospitalaria (ISH), efectuándose de esta manera un trabajo seguro y un adecuado servicio a los usuarios, además de dar cumplimiento con la con la normatividad vigente para seguridad y salud en el trabajo (Decreto 1072 de 2015, Capítulo 6, Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SGSST).

El CONTRATISTA será totalmente responsable, tanto administrativa como técnicamente del Producto objeto de la contratación, y deberá orientar, coordinar y controlar la actividad de obra, garantizando el conocimiento de los profesionales especialistas en los diferentes temas de adecuación física, respondiendo así por su desarrollo y resultados.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”



Teniendo en cuenta lo anterior, se solicita realizar la contratación de obra física ampliación, diseño, ejecución de acceso, recepción y baños entrada principal, para el Hospital Universitario de la samaritana en Cr 8 0-22 Sur Sede Bogotá HUS.

ACTIVIDADES A REALIZAR:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
I.	PRELIMINARES		
	Campamento	GL	1
	Replanteó	M2	150
	Cerramiento en tela verde	ML	60
	Supervisor seguridad y salud en el trabajo	MES	3
	Andamios y equipo cert trabajo alturas	GL	1
	Demoliciones Retiros y Desmontes		
	Demolición Muros Existentes	M2	45
	Demolición Antepecho Recepción	M2	4.14
	Demolición Baldosa piso	M2	140
	Demolición placa piso 5cm	M2	140
	Demolición Enchapes	M2	12.60
	Demolición Pañetes	M2	102.60
	Retiro escombros a más de 5km	M3	65
	Desmonte Carpintería Existente		
	Puertas de Madera	UN	5
	Archivadores, muebles recepción, sala de monitoreo	GL	1
	Desmonte Carpintería Metálica Aluminio		
	Ventanería Recepción	M2	6
	Ventanería Correspondencia	M2	18
	Desmonte cubierta existente	M2	140
	Desmonte otros		
	Desmonte aparatos Sanitarios	UN	6
	Desmonte Mueble lavamanos	UN	1
	Desmonte aparatos eléctricos	UN	36
	Desmonte Cielo Rasos Existente	M2	140

	Desmante estructura metálica y reinstalarla	KG	1820
	Reubicaciones sistemas varios		
	Reubicación Sistema de Datos	GL	1
	Reubicación Sistema de Audio	GL	1
	Reubicación Sistema de Seguridad	GL	1
II.	MAMPOSTERIAS		
	Bloque Cerámico N. 4		
	E=0.12 más.	M2	62
	E=0.12 mts.	ML	45
	Anclajes	UN	18
	Chazos	UN	100
III.	CUBIERTA		
	Impermeabilización Integral	M2	45
	Teja tipo sándwich	M2	140
	Flanche	ML	65
	Canales	ML	15
IV.	MUEBLES ESPECIALES		
	Mesón en granito natural o similar recepción	M2	4.40
	Mesón en granito natural o similar recepción	ML	4.34
	Mesón en granito natural o similar vanos	M2	2
	Salpicadero en granito natural o similar vanos	ML	4
V.	ACABADO CIELO RASOS		
	Cielo raso 60 x 60 Hunterdouglas	M2	140
	Dilatación Plástica en Z	ML	56
VI.	ACABADOS MUROS		
	Pañete Interior		
	Liso Impermeabilizado	M2	122
	Liso Impermeabilizado	ML	48
	Enchapes		
	Enchape Porcelanato blanco 30x60	M2	46
	Enchape Porcelanato blanco 30x60	ML	16
	Esquinero alum	ML	39

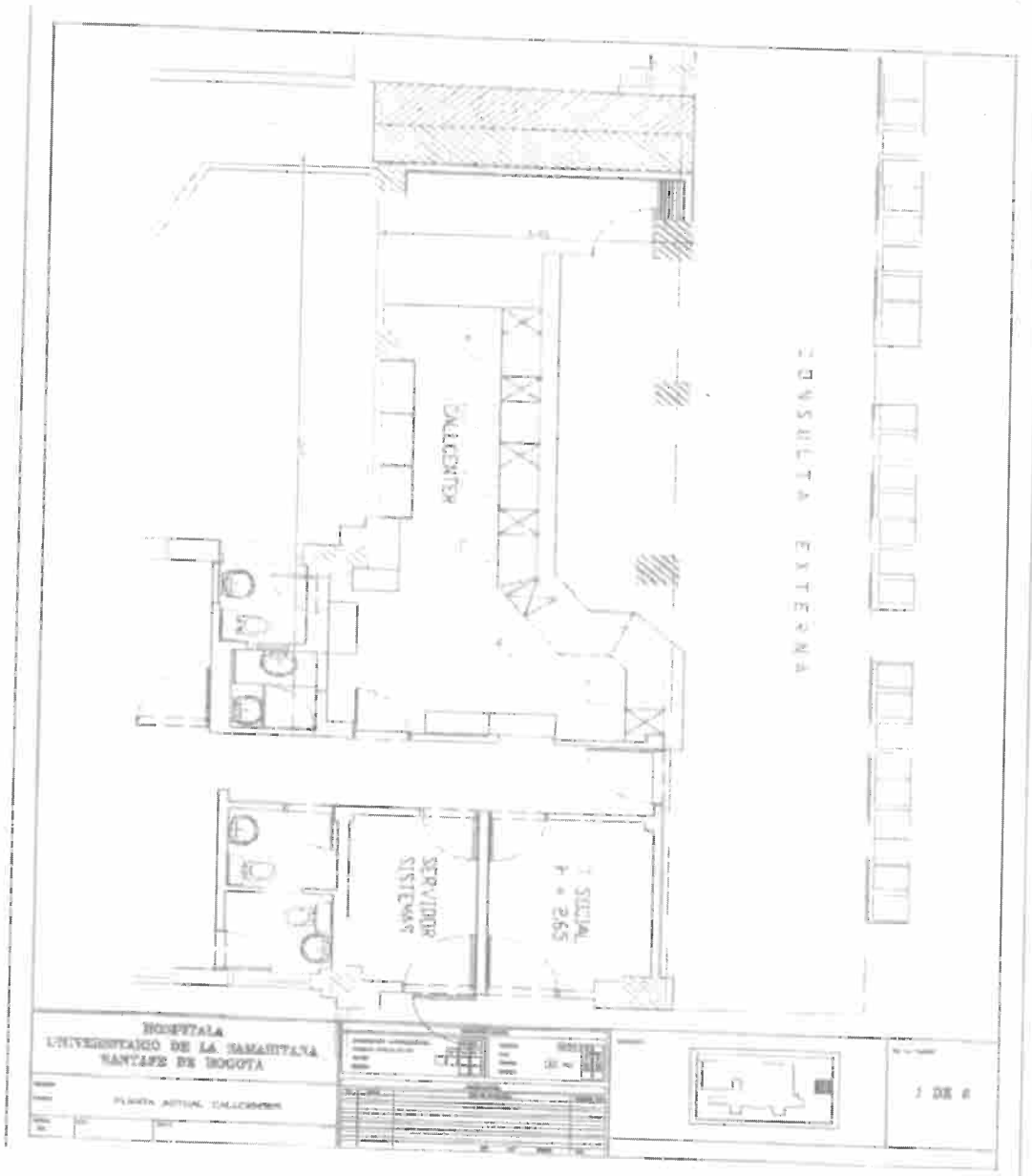
	Enchape porcelanato gris gran formato	M2	9.18
	Enchape porcelanato gris gran formato	ML	6
VII.	ACABADOS PISOS		
	Alistado impermeabilizado	M2	140
	Porcelanico Baños	M2	8
	Porcelanito gran formato	M2	140
VIII.	CARPINTERIA METALICA		
	Aluminio		
	Ventanera en aluminio	M2	9
	Vidrio 8 mm templado	M2	9
	Laminar Colld Rolled		
	Soporte marco y contramarco lamina lámpara descolgada tipo Y salas de espera	UN	29.50
IX.	CARPINTERIA MADERA		
	Puertas Intercomunicaciones		
	Marco de 15 cm	UN	5
	Hoja puerta	UN	5
	Puertas Especiales		
	Marco de 20 cm	UN	1
	Puerta diseño especia	UN	1
	Estructuras Especiales		
	Marco Adintelado tipo Abocinado por 8 unds	UN	8
	Muros enchapados en madera	M2	21.80
	Barra Madera Cafetería	ML	3
X.	APARATOS Y ACCESORIOS		
	Sanitarios		
	Instalación aparato sanitario	UN	3
	Con Fluxómetro incluye válvula anti vandálica	UN	3
	Lavamanos		
	Instalación aparato sanitario	UN	3
	De sobreponer	UN	2
	Grifería Lavamanos		
	Grifería Lavamanos de empotrar	UN	2

	Orinal		
	Instalación aparato sanitario	UN	3
	Con Fluxómetro	UN	1
	Accesorios e Incrustaciones		
	Dispensador de Papel institucional	UN	2
	Perchero en acero inoxidable	UN	3
	Dispensador de Jabón Líquido tipo institucional	UN	2
	Secador de Manos Eléctrico tipo institucional	UN	2
	Papela cilíndrica tipo instruccional	UN	2
XI.	VIDRIOS Y ESPEJOS		
	Espejos		
	E= 4.0 mm tipo Cristal	M2	2
	Divisiones para Baño		
	En acero inoxidable	M2	7.25
	Barra tipo manija de 1.50 mt	UN	5
XII.	CERRADURAS		
	Puertas especiales	UN	2
	Puertas Intercomunicaciones	UN	5
XIII.	PINTURA		
	Vinilo interior	M2	357
	Filos y Dilataciones	ML	178
	Vinilo Exterior	M2	189
	Filos y Dilataciones	ML	278
XIV.	INSTALACIONES ELECTRICAS		
	STRIP TELEFÓNICO 10 PARES	UN	1
	ACOMETIDA AÉREA 10 M. PVC	UN	2
	SALIDA LÁMPARA TOMA PVC COMPLETA	UN	25
	SALIDA LÁMPARA TOMA EMT COMPLETA	UN	5
	SALIDA LÁMPARA. CONMUTABLE PVC COMPLETA	UN	5
	SALIDA TELÉFONO PVC COMPLETA	UN	3
	SALIDA TOMA DOBLE PVC COMPLETA	UN	15
	SALIDA TRIFÁSICA PVC COMPLETA	UN	3
	SALIDA T.V PVC COMPLETA.	UN	2

	TABLERO PARCIALES 12 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN	1
	TABLERO PARCIALES 18 CIRCUITOS (INCLUYE TACOS DE 30A)	UN	1
	TUBERÍA PVC CONDUIT 1/2"	ML	155
	TUBERÍA PVC CONDUIT 3/4"	ML	25
	TUBERÍA PVC CONDUIT 1"	ML	15
	TUBERÍA PVC CONDUIT 1 1/2"	ML	6
	LÁMPARA 2X48 BAJO PLACA LÁMINA LATERAL INDUSTRIAL	UN	15
	APLIQUE PARED COLONIAL (INCLUYE LUMINARIA)	UN	4
	LUMINARIA LED TIPO ARAÑA	UN	25
	LUMINARIA 150W SODIO	UN	2
XV.	INSTALACIONES HIDRAULICAS Y SISTEMA CONTRAINCENDIO		
	ACOMETIDA EN PVC 3/4" 5M	UN	1
	BAJANTE AGUAS LLUVIAS PVC 4"	ML	48
	PUNTO HIDRÁULICO PVC-P/PARAL 1/2"	UN	4
	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 2"	UN	3
	SALIDA SANITARIA PVC-S/PARAL 4"	UN	1
	SALIDA SANITARIA PVC-S/SIFON 3"	UN	2
	RED SUMINISTRO PVC 1/2"	ML	18
	RED SUMINISTRO PVC 3/4"	ML	12
	RED SANITARIA PVC-S 2"	ML	12
	RED SANITARIA PVC-S 4"	ML	6
	REGISTRO 2"	UN	1
	REVENTILACIÓN 3"	ML	12
	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	50
	TUBERÍA ACERO NEGRO ROSCADA 1 1/2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	6
	TUBERÍA ACERO NEGRO RANURADA 2" SCH-40 (INCLUYE ACCESORIOS Y SOPORTES)	ML	12
	PUNTO HIDRÁULICO PARA ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4"	ML	12
	ROCIADOR AUTOMÁTICO 3/4" K=8.1 PENDIENTE UL-FM	UN	12
	PINTURA PARA TUBERÍA RED DE INCENDIOS CON DIÁMETRO DE HASTA 2"	ML	67

05RH39-V1

	GABINETE TIPO III	UN	1
	VÁLVULA MARIPOSA 3"	UN	1
XVI.	OBRAS COMPLEMENTARIAS ASEO		
	Arborización y Jardineras	GL	1
	Aseo General de Obra	GL	1



3. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO

CONTRATISTA:

1. Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
2. Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
3. Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
4. Informar sobre el desarrollo del contrato.
5. Garantizar la calidad de los elementos.
6. Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
7. Entregar las actividades dentro del término pactado y aprobado por el supervisor del contrato.
8. Poner en práctica procedimientos adecuados de construcción y de protección del mismo contra cualquier daño o deterioro que pueda afectar su calidad, estabilidad y acabados.
9. Tener precauciones a fin de conservar en perfecto estado los inmuebles, las estructuras e instalaciones y redes de servicio existentes dentro del área de trabajo o adyacentes a ella, siendo su responsabilidad cualquier daño que pueda ocasionarles.
10. Asistir puntualmente a las reuniones de programadas por parte del supervisor del contrato.
11. Suministrar toda la herramienta menor necesaria para realizar las actividades.
12. Contar con personal calificado e idóneo para la realización de las actividades.
13. Atender las sugerencias presentadas por el Gerente del Hospital o su delegado para tal fin.
14. Obrar con lealtad y buena fe en cada una de las etapas contractuales, evitando dilataciones y entramientos.
15. Cumplir con los aportes a la seguridad social y parafiscales conforme a lo ordenado por las disposiciones legales vigentes.
16. Garantizar la calidad de obra por 5 (cinco años), a partir del recibido a satisfacción.
17. Entregar planos y documentación técnica en físico y en digital al hus.
18. Cumplir con todos los requerimientos y marco normativo en lo relacionado con seguridad y salud en el trabajo.
19. El contratista deberá entregar planos y memorias y documentos técnicos de diseño de la obra a contratar en físico y en digital.

CONTRATANTE:

1. Exigir del Contratista la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato.

2. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el presente contrato y en los documentos que de él formen parte.
3. Resolver las peticiones presentadas por el Contratista en los términos contemplados en la Ley.
4. Cancelar al Contratista la suma estipulada y en la forma descrita en el contrato.

NOTA 1: El proponente deberá guiarse por las especificaciones técnicas, el incumplimiento de cualquiera de estas especificaciones dará a que la propuesta sea NO CUMPLE.

NOTA 2: Para respaldar el presente proceso de selección y pago del contrato que de él se derive, la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dispone de un CDP # 1247 con fecha del 15 de Diciembre de 2017 dentro de su presupuesto de gastos de la vigencia 2017, recursos por valor de:

EL VALOR DEL IMPUESTO DE LOS IMPUESTOS ESTA INCLUIDO DENTRO DEL PRESUPUESTO

UNIDAD FUNCIONAL	PRESUPUESTO
BOGOTA	\$ 253.493.600
TOTAL	\$ 253.493.600

4. DOCUMENTOS JURIDICOS DE LA PROPUESTA

Para facilitar la correcta integración de la propuesta por parte del proponente, la unidad y celeridad en su estudio y la evaluación por parte de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, el proponente deberá adjuntar original de los documentos de la propuesta en el mismo orden en que se relacionan a continuación:

- Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal.
- Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto de la invitación y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, contados a partir de la fecha de cierre de la invitación.

En caso que las facultades del representante legal estén restringidas deberá anexar la autorización correspondiente expedida por el órgano competente para actuar en la presentación de la propuesta y en el perfeccionamiento y ejecución del contrato.

- Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente.
- Certificación de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales. Certificación en la cual se acredite el pago de los aportes realizados durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de propuestas de la presente convocatoria expedida por el revisor fiscal o por el representante legal, según sea el caso.

Nota 1: En caso que el documento este firmado por el Revisor Fiscal, este debe anexar el Certificado expedido por la Junta Central de Contadores (JCC) vigente.

Nota 2: En caso de que la empresa cuente con una persona jurídica para la revisoría fiscal, se debe anexar certificado de antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores (JCC), tanto del contador que firma el certificado de paz y salvo de pago de aportes de seguridad social y parafiscales y el de la persona jurídica de la revisoría fiscal.

- Certificado de Antecedentes de policía del Representante Legal.
- Certificado de Antecedentes de la Contraloría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Certificado de Antecedentes de la Procuraduría de la Persona jurídica y del representante legal.
- Formato diligenciado del registro único proveedores del Hospital, firmado por el representante legal y con su huella.
- Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa.

5. OBLIGACIONES DEL OFERENTE

- a). Entregar el objeto del contrato de acuerdo a las especificaciones técnicas requeridas por el Hospital en cuanto a calidad, garantía y precio.
- b). Entregar el objeto del contrato en óptimas condiciones de calidad y funcionamiento.
- c). Dar cumplimiento al objeto del contrato de acuerdo con cada una de las partes estipuladas en él.
- d). Informar sobre el desarrollo del contrato.
- e). Garantizar la calidad de los elementos.
- f). Garantizar que la ejecución se ajuste al Presupuesto propuesto.
- g). Constituir las garantías requeridas por la E.S.E. Hospital Universitario de la Samaritana que surjan del contrato por:
 - **Cumplimiento:** Por valor equivalente mínimo al 10% por ciento del valor del contrato, de acuerdo a la solicitud del Hospital y, cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato y cuatro (4) meses más contados a partir de la expedición de la garantía.
 - **Calidad del Servicio:** Por valor equivalente mínimo al 15% del valor total del contrato, y cuya vigencia será la ejecución del contrato y un (1) año más.
 - **Pago de Salarios, Prestaciones sociales e Indemnizaciones Laborales del Personal a Cargo del Contratista:** Por valor equivalente mínimo al 5% de acuerdo a la solicitud del Hospital, cuya vigencia será igual a la ejecución del contrato y tres (3) años más, contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.
 - **De calidad de materiales y Estabilidad de la Obra:** Por valor equivalente mínimo al 10%, cuya vigencia será igual a la ejecución del contrato y cinco (5) años más, contados a partir de a fecha de expedición de la garantía.
 - **Responsabilidad Civil Extracontractual:** Esta garantía será solicitada por la empresa de acuerdo a la modalidad del contrato y se otorgara por un valor que como mínimo corresponde a 200 SMLMV, de acuerdo a la solicitud de la empresa y cuya vigencia será la misma de la ejecución del contrato y tres (3) meses más contados a partir de la fecha de expedición de la garantía.

6. CAUSALES DE RECHAZO DE PROPUESTAS

La EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, además de las causales señaladas y establecidas en la Constitución, la ley y en estatuto de contratación del HOSPITAL, podrá rechazar las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando se encuentre que el proponente esté incurso en alguna de las prohibiciones, inhabilidades o incompatibilidades previstas en la Constitución o en la Ley.
- Cuando la propuesta sea jurídicamente inhabilitada
- Cuando los documentos presenten borradores, tachones o enmendaduras y no se haya hecho la salvedad correspondiente, o cuando presente alteraciones o irregularidades.
- Cuando la oferta supera el valor del presupuesto oficial estimado.
- Cuando la propuesta se encuentre subordinada al cumplimiento de alguna condición.

7. FORMA DE PAGO

LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA realizara pagos parciales en porcentajes de avance de obra, 10% inicial, seguido de un 30% en actas de obra, luego un 50% acta de obra y 10% recibo a satisfacción y pago final de liquidación obra y con la presentación de los siguientes documentos:

- Factura con los requisitos establecidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren.
- Certificado de pago de aportes parafiscales.
- Certificación del Supervisor del recibido a satisfacción.

8. LUGAR Y ENTREGA DE LAS COTIZACIONES

Las propuestas deben radicarse en original y en sobre cerrado y debidamente marcado y foliado el cual debe contener tres carpetas así:

- Carpeta 1 : Documentación jurídica
- Carpeta 2 : Propuesta técnica y experiencia
- Carpeta 3 : Propuesta económica

En la Oficina de la Subdirección de Bienes, Compras y Suministros del HUS en la cra 8 # 0 – 29 sur, edificio administrativo 3 piso, las cotizaciones presentadas después de la fecha de cierre de la Invitación, no serán tenidas en cuenta para el proceso de evaluación y posterior adjudicación.

9. PLAZO DE EJECUCION

El plazo será de noventa (90) días calendario, lugar Hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá.

10. FACTORES DE EVALUACIÓN

Los criterios de selección se evaluarán por separado y pasaran únicamente los oferentes que hayan cumplido con los requisitos mínimos exigidos habilitantes esenciales de orden legal y técnico exigidos de acuerdo a la naturaleza del servicio a contratar y su estricto cumplimiento, por ello dentro de los criterios de selección de ofertas, se deben considerar los siguientes factores:

1. **Evaluación Jurídica:** Admisible / No admisible; consiste en la verificación del cumplimiento de la totalidad de los requisitos legales para contratación estatal
2. **Experiencia:**

EXPERIENCIA ESPECIFICA HABILITANTE (CUMPLE / NO CUMPLE)

Para acreditar la experiencia específica habilitante, los proponentes deben presentar certificaciones de obra de máximo dos (2) contratos suscritos con entidades públicas y/o privadas que cumplan las siguientes características:

- El objeto de los contratos debe corresponder a construcción de edificaciones públicas y/o privadas, incluyendo estructura en concreto y mampostería tradicional. Entiéndase construcción como construcción nueva y/o remodelación y/o ampliación y/o adecuación.
- Los contratos con los que se pretende acreditar la experiencia específica habilitante requerida, deberán estar reportados en el RUP y estar clasificados en cualquiera de los siguientes códigos,

según la Clasificación de Bienes y Servicios de las Naciones Unidas UNSPSC v14_0801, del registro único de proponentes así:

72102900	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y REPARACION DE INSTALACIONES
72151900	SERVICIO DE ALBAÑILERIA Y MAMPOSTERIA
95121700	EDIFICIOS Y ESTRUCTURAS PUBLICOS

- El valor ejecutado de los contratos deben ser mayor o igual al presupuesto oficial de la presente solicitud, expresados en salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV) según el RUP
- Que hayan sido iniciados, terminados y liquidados dentro de los últimos cinco (5) años anteriores a la fecha de cierre del presente proceso de selección. Para acreditar lo anterior el proponente deberá adjuntar, junto a la certificación, copia legible del contrato y del acta de liquidación. No serán válidos contratos certificados por terceros, por administración delegada, sub contratos de obra o cualquier otra figura diferente a la contratación directa con el cliente final.
- Las certificaciones aportadas deberán estar suscritas por el funcionario competente e incluir la siguiente información:

- Objeto del contrato
- Área intervenida.
- Entidad contratante.
- Nombre del Contratista.
- Plazo de ejecución.
- Fecha de iniciación.
- Fecha de terminación.
- Cumplimiento.
- Valor del contrato

- En caso que los contratos, aportados para acreditar experiencia general, hayan sido realizados bajo la modalidad de consorcio y/o unión temporal, solo se tendrá en cuenta el valor de acuerdo al porcentaje de participación, para lo cual se tendrá que anexar adicionalmente copia legible del documento consorcial, correspondiente a los contratos aportados o certificación expedida por la entidad contratante.
- Si el contrato o los contratos aportados incumplen cualquiera de los anteriores requisitos, el proponente no será habilitado.

La ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA en aplicación de la Constitución Política Nacional, artículo 83 dará prevalencia al principio de Buena Fe y, por lo tanto, quienes presenten observaciones o manifiesten, que documentos presentados por otros proponentes no corresponden a la realidad o son falsos, deberán aportar los documentos que demuestren dicha circunstancia respecto del proponente observado, y la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA dará traslado a las autoridades competentes. Sin embargo la ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA se reserva el derecho de efectuar las confirmaciones y verificaciones que considere pertinentes acerca de los documentos aportados por los proponentes en el presente proceso.

3. **Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas:** Admisible / No admisible.

Carrera 8 No. 0 – 29 Sur. Tels. 4077075 Ext. 10711 www.hus.org.co

“Unidos por tu Bienestar”

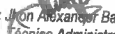


4. **Evaluación Económica:** se tendrá en cuenta la propuesta de menor valor la adjudicación se hará de manera GLOBAL, es decir se adjudicará la totalidad de la oferta que resulte más favorable para el Hospital, siempre y cuando cumplan con los requisitos exigidos en la presente invitación. No se aceptan propuestas parciales.

NOTA: De presentarse observaciones a la invitación, se recibirán hasta el día Martes 19 de Diciembre de 2017 a las 10:00 AM, pueden ser allegadas en la página institucional del hospital (www.hus.org.co en el Link – Convocatorias Publicas) o al correo compras.gestión@hus.org.co

Fecha de la publicación de la invitación: 15 de Diciembre de 2017 Hora 03:30 P.M.
Fecha de Retiro y cierre de la invitación: 20 de Diciembre de 2017 Hora 04:00 P.M.


FREDY RAMÍREZ CASASBUENAS
Subdirector de Compras, Bienes y Suministros


Elaboro: Jhon Alexander Barahona Granados
Técnico Administrativo

**ANEXO 1
CARTA DE PRESENTACIÓN**

Señor:
REPRESENTANTE LEGAL
Empresa Social del Estado Hospital Universitario de la Samaritana
Carrera 8 No. 0-29 Sur
Bogotá, D.C.

Ref. OBRAS FÍSICAS ADECUACION ACCESO PRINCIPAL BAÑOS, RECEPCION PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.

EL suscrito, obrando en representación de _____ y de acuerdo con las reglas que contienen los pliegos de condiciones y el Estatuto de Contratación de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, de manera atenta me permito presentar propuesta para la **OBRAS FÍSICAS ADECUACION ACCESO PRINCIPAL BAÑOS, RECEPCION PARA EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA**. El tiempo será de noventa (90) días calendario, lugar Hospital Universitario de la Samaritana – Bogotá. De acuerdo al objeto de la invitación en la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, y en caso que me sea adjudicado el contrato, me comprometo a ejecutar el objeto contractual en la forma y especificaciones determinadas en los pliegos de condiciones y sus anexos, como lo ofrecido en la presente propuesta y a cumplir con todas las obligaciones que surjan de esta Invitación a cotizar y del contrato.

Expresamente manifiesto que:

- a) No estamos incurso en causal alguna de inhabilidad o incompatibilidad según lo previsto por la Constitución Política, la ley y el Estatuto Contractual de la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA.
- b) Como representante legal tengo capacidad legal y estoy facultado para presentar esta propuesta.
- c) La información suministrada es veraz y no fija condiciones económicas artificialmente bajas con el propósito de obtener la adjudicación del contrato.
- d) Hemos estudiado los pliegos y declaramos expresamente nuestra conformidad con dicha documentación y el sometimiento a la misma para presentar nuestra propuesta.
- e) Aceptamos las condiciones y demás requisitos contenidos en los pliegos de condiciones.
- f) Declaramos que asumimos toda la responsabilidad por cualquier error u omisión cometido en la preparación y presentación de la propuesta y por los compromisos adquiridos con la **EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA** y con terceros, derivada de ella.
- g) Nos comprometemos a mantener esta oferta por un período de noventa (90) días contados a partir de la fecha del cierre del proceso de selección o del vencimiento de sus prórrogas si las hubiere.
- h) Aceptamos las responsabilidades y obligaciones relacionadas con la entrega de la oferta y en caso de ser seleccionados, suscribiremos y legalizaremos el contrato en los plazos definidos en el cronograma del proceso de selección.
- i) Que el original de la propuesta consta de () folios, debidamente numerados.
- j) Me comprometo a actuar de buena fe en todo el proceso de selección y pos selección.
- k) Suministro la siguiente información para efectos de notificar o comunicar todos los actos que la EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE LA SAMARITANA, deba o considere necesario efectuar durante el curso de la presente invitación.

Dirección para notificación DIRECCIÓN – TELÉFONO –E-MAIL

(Nombre y firma del Representante Legal)

NOTA: LA FIRMA DE UNA PERSONA DIFERENTE AL REPRESENTANTE LEGAL O QUIEN HAYA DELEGADO O SU APODERADO, O LA AUSENCIA DE FIRMA, DARÁN LUGAR A QUE LA OFERTA SEA RECHAZADA.